

RESOLUCION Nº 198/72.

EXP. Nº 3.675/72 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, fíjase en la suma de PESOS: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UNO (\$ 599.801) el monto definitivo de la contratación directa dispuesta por resolución Nº 47 de fecha 21 de marzo último.-

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA.

